

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
21 de Junio de 2021
Alcance Uno
Núm. 25



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



HIDALGO
crece contigo

LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2021_jun_21_alc1_25

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



+52 (771) 688-36-02



poficial@hidalgo.gob.mx



<http://periodico.hidalgo.gob.mx>



[/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)



[@poficialhgo](https://twitter.com/poficialhgo)

SUMARIO**Contenido**

Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba.- Acta de aprobación de Primera Modificación de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	3
Municipio de Apan, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	5
Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Tercer Adecuación a el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021.	33
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.	37



COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA. ACTA DE APROBACIÓN DE PRIMERA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO., LOS CC.LIC. FRANCISCO LEOPOLDO BASURTO ACOSTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO. (CAYSA), C. ROSA AREL ALVARADO CERÓN SINDICO PROCURADOR, C.P. CITLALLI ANALI VÁZQUEZ RAMÍREZ REGIDOR, ING. JAZMÍN MOCIÑO MORALES TESORERA MUNICIPAL, ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, C. HERVEY PEÑA SÁNCHEZ COMISARIO (CAYSA) Y LIC. LUIS GERARDO ESPARZA CANALES DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,780,531.56
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,226,371.56
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,495,432.00
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$626,694.35
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$683,102.38
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$6,812,131.85
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :			\$6,812,131.85

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 6,812,131.85 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 85/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C.

LIC. FRANCISCO LEOPOLDO
BASURTO ACOSTA PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
RÚBRICA

C.

C.P. CITLALLI ANALI VÁZQUEZ
RAMÍREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C.

ING. JAZMÍN MOCIÑO MORALES
TESORERA MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. LUIS GERARDO ESPARZA
CANALES
DIRECTOR GENERAL DE CAYSA
RÚBRICA

C.

C. ROSA AREL ALVARADO CERÓN
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C.

ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO
PÉREZ
REPRESENTANTE DE CEEA
RÚBRICA

C.

C. HERVEY PEÑA SÁNCHEZ
COMISARIO DE CAYSA
RÚBRICA

Derechos Enterados.11-06-2021



MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACION AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DEL 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAN, HGO., LOS CC. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ, DAVID ORTEGA MADRID, GABRIEL CAMPOS LUNA, KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, YENY HERNANDEZ CORTES, MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA, HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA, RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI; PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021 Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR DEL PERIODO 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,768,828.68
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,565,000.00
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,929,766.92
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,191,876.00
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,245,000.00
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 600,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 22,300,471.60
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 26,358,569.28
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 282,880.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,441,157.72
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,754,972.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 31,837,579.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,402,378.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 14,402,378.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 250,000.00

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 246,823.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 23,950.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 530,773.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 189,116.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 189,116.00
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 55,595.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 55,595.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 558,479.32
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 140,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 271,928.68
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 40,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,010,408.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,454,452.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 1,454,452.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 23,962,682.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 23,962,682.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,683,906.31
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,830,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,698,624.69
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 200,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 160,000.00

DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 31,572,531.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$ 981,363.80
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,214,156.20
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,180,000.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 330,000.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 3,705,520.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 775,000.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 674,080.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$ 544,000.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 60,000.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,480,000.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 800,000.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 4,333,080.00
P F T P G MUJER	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 54,000.00
P F T P G MUJER	SERVICIOS GENERALES	\$ 120,000.00
P F T P G MUJER	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 26,000.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 200,000.00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,323,500.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 2,323,500.00
TOTAL, DE LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:		\$137,878,085.60

FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR EL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR DEL PERIODO 2020 COMO SIGUE: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 107,259.64
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	\$ 290,000.00
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 103,000.00

	TOTAL, DEL FONDO	\$ 229,907.64
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PUBLICA	\$ 7,976.22
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 7,976.22
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PUBLICA	\$ 376,126.23
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 376,126.23
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 189,766.09
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 189,766.09
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	INVERSION PUBLICA	\$ 136,854.73
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 136,854.73
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	INVERSION PUBLICA	\$ 31,393.92
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 31,393.92
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 31,165.32
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 31,165.32
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	INVERSION PUBLICA	\$ 41,832.51
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 41,832.51
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 557,242.15
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 557,242.15
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSION PUBLICA	\$ 105,229.64
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 105,229.64
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 17,283.02
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$ 53,443.15
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 44,343.16
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSION PUBLICA	\$ 291,985.07
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 407,054.40
TOTAL, DE LA SEGUNDA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR DEL PERIODO 2020:		\$2,384,900.85

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR DEL PERIODO 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$140,262,986.45** (CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.), DE ACUERDO CON LOS MONTOS PROYECTADOS EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL



CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 9:20 HORAS DEL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ
SÍNDICO PROCURADOR.
RÚBRICA

C. DAVID ORTEGA MADRID
REGIDOR
RÚBRICA

C. GABRIEL CAMPOS LUNA
REGIDOR
RÚBRICA

C. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO
REGIDORA

C. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO
REGIDORA
RUBRICA

C. YENI HERNANDEZ CORTES
REGIDORA
RUBRICA

C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA
REGIDORA
RUBRICA

C. HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA
REGIDORA
RUBRICA

C. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ
REGIDOR
RUBRICA

C. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ
REGIDOR
RUBRICA

C. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI
REGIDOR
RUBRICA

AYUNTAMIENTO DE APAN SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			\$66,538,525.39
	<u>REPO</u>		\$6,768,828.68	
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$2,700,000.00		
111000	Dietas	\$500,000.00		
111001	Dietas para la Asamblea	\$500,000.00		
113000	Sueldos base al personal permanente	\$2,200,000.00		
113001	Sueldos base al personal permanente	\$2,200,000.00		
120000	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$340,000.00		
122000	Sueldos base al personal eventual	\$340,000.00		
122001	Sueldos base al personal eventual	\$340,000.00		
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$788,828.68		
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$58,828.68		
131003	Prima de antigüedad	\$58,828.68		
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$250,000.00		
132001	Gratificación anual	\$200,000.00		
132002	Prima vacacional	\$50,000.00		
133000	Horas extraordinarias	\$115,000.00		
133001	Horas extras	\$115,000.00		
134000	Compensaciones	\$365,000.00		
134001	Compensaciones	\$365,000.00		
140000	Seguridad Social	\$120,000.00		
144000	Aportaciones para seguros	\$120,000.00		
144001	Cuotas al seguro de Vida Personal	\$120,000.00		
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$2,810,000.00		
152000	Indemnizaciones	\$2,500,000.00		
152001	Indemnizaciones	\$2,500,000.00		
154000	Prestaciones contractuales	\$310,000.00		
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$250,000.00		
154006	Bono Anual	\$60,000.00		
170000	Pago de estímulos a servidores públicos	\$10,000.00		
171000	Estímulos	\$10,000.00		
171001	Estímulos	\$10,000.00		
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		\$26,358,569.28	
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$14,758,079.40		
111000	Dietas	\$1,000,000.00		



111001	Dietas para la Asamblea	\$1,000,000.00		
113000	Sueldos base al personal permanente	\$13,758,079.40		
113001	Sueldos base personal permanente	\$13,758,079.40		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$3,693,289.88		
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$256,073.88		
131003	Prima de antigüedad	\$256,073.88		
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,132,292.00		
132001	Gratificación anual	\$2,850,000.00		
132002	Prima vacacional	\$252,292.00		
132003	Prima dominical	\$30,000.00		
133000	Horas extraordinarias	\$129,924.00		
133001	Horas extra	\$129,924.00		
134000	Compensaciones	\$175,000.00		
134001	Compensaciones	\$175,000.00		
140000	Seguridad Social	\$185,000.00		
144000	Aportaciones para seguros	\$185,000.00		
144001	Cuotas al seguro de Vida Personal	\$185,000.00		
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,722,200.00		
152000	Indemnizaciones	\$700,000.00		
152001	Indemnizaciones	\$700,000.00		
154000	Prestaciones contractuales	\$7,022,200.00		
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$600,000.00		
154002	Quinquenio	\$4,422,892.00		
154003	Canasta Basica	\$1,357,620.00		
154004	Bono de Vida Cara	\$557,688.00		
154005	Becas	\$84,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,402,378.00	
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$14,242,832.00		
111000	Dietas	\$1,485,000.00		
111001	Dietas para la Asamblea	\$1,485,000.00		
113000	Sueldos base al personal permanente	\$12,757,832.00		
113001	Sueldos base personal permanente	\$12,757,832.00		
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$15,000.00		
132002	Prima vacacional	\$15,000.00		
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$144,546.00		
154000	Prestaciones contractuales	\$144,546.00		
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$91,638.00		
154002	Quinquenio	\$43,308.00		
154003	Canasta Basica	\$9,600.00		

	FORTAMUN-DF		\$16,683,906.31	
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$12,093,658.24		
113000	Sueldos base al personal permanente	\$12,093,658.24		
113001	Sueldos base personal permanente	\$12,093,658.24		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$2,558,255.55		
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,530,729.55		
132001	Gratificación anual	\$2,320,729.55		
132002	Prima vacacional	\$210,000.00		
133000	Horas extraordinarias	\$27,526.00		
133001	Horas extra	\$27,526.00		
140000	Seguridad Social	\$300,000.00		
144000	Apportaciones para seguros	\$300,000.00		
144001	Cuotas al seguro de Vida Personal	\$300,000.00		
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,550,000.00		
152000	Indemnizaciones	\$1,450,000.00		
152001	Indemnizaciones	\$1,450,000.00		
159000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$100,000.00		
159001	Medicamentos a personal de seguridad pública	\$100,000.00		
170000	Pago de estímulos a servidores públicos	\$181,992.52		
171000	Estímulos	\$181,992.52		
171001	Estímulos	\$181,992.52		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$558,479.32	
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$355,776.00		
113000	Sueldos base al personal permanente	\$355,776.00		
113001	Sueldos base personal permanente	\$355,776.00		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$202,703.32		
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$202,703.32		
132001	Gratificación anual	\$202,703.32		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		\$10,000.00	
120000	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$10,000.00		
122000	Sueldos base al personal eventual	\$10,000.00		
122001	Sueldos base al personal eventual	\$10,000.00		
	ISR		\$981,363.80	
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$356,793.60		
111000	Dietas	\$356,793.60		
111001	Dietas para la Asamblea	\$356,793.60		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$324,570.20		

131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$124,570.20		
131003	Prima de antigüedad	\$124,570.20		
134000	Compensaciones	\$200,000.00		
134001	Compensaciones	\$200,000.00		
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$300,000.00		
152000	Indemnizaciones	\$300,000.00		
152001	Indemnizaciones	\$300,000.00		
	<u>FEIEF</u>		\$775,000.00	
120000	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$75,000.00		
122000	Sueldos base al personal eventual	\$75,000.00		
122001	Sueldos base al personal eventual	\$75,000.00		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$200,000.00		
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$200,000.00		
132001	Gratificación anual	\$200,000.00		
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$500,000.00		
152000	Indemnizaciones	\$500,000.00		
152001	Indemnizaciones	\$500,000.00		
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			\$13,564,568.20
	<u>REPO</u>		\$5,565,000.00	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$1,060,000.00		
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$460,000.00		
211001	Material de oficina	\$260,000.00		
211003	Material de imprenta	\$200,000.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$150,000.00		
214001	Consumibles para equipo informático	\$150,000.00		
216000	Material de limpieza	\$250,000.00		
216001	Material de limpieza	\$250,000.00		
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$200,000.00		
218001	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$0.00		
218002	Formatos para el registro del Estado Familiar	\$200,000.00		
220000	Alimentos y Utensilios	\$500,000.00		
221000	Productos alimenticios para personas	\$500,000.00		
221001	Alimentación de personas	\$500,000.00		
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$1,050,000.00		
241000	Productos minerales no metálicos	\$180,000.00		
241001	Productos minerales no metálicos	\$180,000.00		
242000	Cemento y productos de concreto	\$30,000.00		



242001	Cemento y productos de concreto	\$30,000.00		
243000	Cal, yeso y productos de yeso	\$30,000.00		
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$30,000.00		
244000	Madera y productos de madera	\$30,000.00		
244001	Madera y productos de madera	\$30,000.00		
245000	Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00		
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00		
246000	Material eléctrico y electrónico	\$200,000.00		
246001	Material eléctrico y electrónico	\$200,000.00		
247000	Artículos metálicos para la construcción	\$150,000.00		
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$150,000.00		
248000	Materiales complementarios	\$150,000.00		
248001	Materiales complementarios	\$150,000.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$250,000.00		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$250,000.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$875,000.00		
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00		
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00		
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$600,000.00		
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$600,000.00		
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$25,000.00		
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$25,000.00		
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,000,000.00		
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,000,000.00		
261001	Combustible para equipo de transporte terrestre	\$900,000.00		
261002	Lubricantes y aditivos	\$100,000.00		
270000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$250,000.00		
271000	Vestuario y uniformes	\$200,000.00		
271001	Vestuario y uniformes	\$200,000.00		
272000	Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.00		
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.00		
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$830,000.00		
291000	Herramientas menores	\$100,000.00		
291001	Herramientas menores	\$100,000.00		
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$15,000.00		
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$15,000.00		



294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$15,000.00		
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$15,000.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$450,000.00		
296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$450,000.00		
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$200,000.00		
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$200,000.00		
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$50,000.00		
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$50,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$282,880.00	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$130,000.00		
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$80,000.00		
211001	Material de oficina	\$40,000.00		
211003	Material de imprenta	\$40,000.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00		
214001	Consumibles para equipo informático	\$20,000.00		
216000	Material de limpieza	\$30,000.00		
216001	Material de limpieza	\$30,000.00		
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$52,880.00		
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$52,880.00		
261001	Combustible para equipo de transporte terrestre	\$52,880.00		
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$100,000.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$70,000.00		
296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$70,000.00		
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$30,000.00		
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$30,000.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		\$250,000.00	
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$250,000.00		
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$250,000.00		
261001	Combustible para equipo de transporte terrestre	\$250,000.00		
	FORTAMUN-DF		\$3,930,000.00	

240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$120,000.00		
246000	Material eléctrico y electrónico	\$100,000.00		
246001	Material eléctrico y electrónico	\$100,000.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$20,000.00		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$20,000.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$100,000.00		
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$100,000.00		
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$100,000.00		
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,200,000.00		
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,200,000.00		
261001	Combustible para equipo de transporte terrestre	\$2,050,000.00		
261002	Lubricantes y aditivos	\$150,000.00		
270000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$700,000.00		
271001	Vestuario y uniformes	\$700,000.00		
271001	Vestuario y uniformes	\$700,000.00		
280000	Materiales y suministros para seguridad	\$60,000.00		
283000	Prendas de protección para seguridad publica y nacional	\$60,000.00		
283001	Prendas de protección para seguridad publica y nacional	\$60,000.00		
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$750,000.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$750,000.00		
296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$750,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$140,000.00	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$60,000.00		
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$60,000.00		
211001	Material de oficina	\$30,000.00		
211003	Material de imprenta	\$30,000.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$80,000.00		
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$80,000.00		
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$80,000.00		
	IEPS GAS		\$1,454,452.00	
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,454,452.00		
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,454,452.00		
261001	Combustible para equipo de transporte terrestre	\$1,454,452.00		

	ISR		1,214,156.20	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	412,018.60		
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	286,498.60		
211001	Material de oficina	156,498.60		
211003	Material de imprenta	130,000.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	50,000.00		
214001	Consumibles para equipo informático	50,000.00		
216000	Material de limpieza	\$50,000.00		
216001	Material de limpieza	\$50,000.00		
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$25,520.00		
218002	Formatos para el registro del Estado Familiar	\$25,520.00		
220000	Alimentos y Utensilios	40,000.00		
221000	Productos alimenticios para personas	40,000.00		
221001	Alimentación de personas	40,000.00		
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$270,000.00		
241000	Productos minerales no metálicos	70,000.00		
241001	Productos minerales no metálicos	70,000.00		
246000	Material eléctrico y electrónico	100,000.00		
246001	Material eléctrico y electrónico	100,000.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$80,000.00		
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	80,000.00		
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	80,000.00		
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$282,137.60		
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$282,137.60		
261001	Combustible para equipo de transporte terrestre	\$250,000.00		
261002	Lubricantes y aditivos	\$32,137.60		
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$130,000.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$130,000.00		
296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$130,000.00		
	FEIEF		\$674,080.00	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$204,080.00		

211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$60,000.00		
211003	Material de imprenta	\$60,000.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$44,080.00		
214001	Consumibles para equipo informático	\$44,080.00		
216000	Material de limpieza	\$100,000.00		
216001	Material de limpieza	\$100,000.00		
220000	Alimentos y Utensilios	\$90,000.00		
221000	Productos alimenticios para personas	\$90,000.00		
221001	Alimentación de personas	\$90,000.00		
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$85,000.00		
241000	Productos minerales no metálicos	\$35,000.00		
241001	Productos minerales no metálicos	\$35,000.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$50,000.00		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$50,000.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$100,000.00		
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$100,000.00		
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$100,000.00		
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$90,000.00		
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00		
261001	Combustible para equipo de transporte terrestre	\$80,000.00		
261002	Lubricantes y aditivos	\$10,000.00		
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$105,000.00		
291000	Herramientas menores	\$25,000.00		
291001	Herramientas menores	\$25,000.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$80,000.00		
296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$80,000.00		
	<u>P F T P G MUJER</u>		\$54,000.00	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	46,000.00		
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	44,000.00		
211001	Material de oficina	44,000.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,000.00		
214001	Consumibles para equipo informático	2,000.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$6,000.00		



254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$6,000.00		
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$6,000.00		
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,000.00		
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,000.00		
261001	Combustible para equipo de transporte terrestre	\$2,000.00		
300000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			\$19,332,301.01
	<u>REPO</u>		\$4,929,766.92	
310000	Servicios Básicos	\$413,000.00		
312000	Gas	\$150,000.00		
312001	Gas	\$150,000.00		
314000	Telefonía tradicional	\$250,000.00		
314001	Servicio de telefonía fija	\$250,000.00		
315000	Telefonía celular	\$7,000.00		
315001	Telefonía celular	\$7,000.00		
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$5,000.00		
317001	Servicio de internet y telecomunicaciones	\$5,000.00		
318000	Servicios postales y telegráficos	\$1,000.00		
318001	Servicios postales y telegráficos	\$1,000.00		
320000	Servicios de Arrendamiento	\$740,000.00		
322000	Arrendamiento de edificios	\$0.00		
322001	Arrendamiento de edificios	\$0.00		
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$200,000.00		
323001	Arrendamiento de equipo de oficina	\$200,000.00		
325000	Arrendamiento de equipo de transporte	\$140,000.00		
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$140,000.00		
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$100,000.00		
326001	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$100,000.00		
329000	Otros arrendamientos	\$300,000.00		
329001	Otros arrendamientos	\$300,000.00		
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$988,766.92		
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$350,000.00		
331001	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$350,000.00		
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$50,000.00		
333001	Servicios de informática	\$50,000.00		
334000	Servicios de capacitación	\$75,000.00		
334001	Capacitación	\$75,000.00		

336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$100,000.00		
336001	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$100,000.00		
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$413,766.92		
339001	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$200,000.00		
339002	Validación de expedientes	\$213,766.92		
340000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$160,000.00		
341000	Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00		
341001	Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00		
345000	Seguro de bienes patrimoniales	\$150,000.00		
344001	Seguro de bienes patrimoniales	\$150,000.00		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,020,000.00		
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$230,000.00		
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$230,000.00		
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$100,000.00		
352001	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$100,000.00		
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$100,000.00		
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$100,000.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$190,000.00		
355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$190,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$150,000.00		
357001	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$150,000.00		
359000	Servicios de jardinería y fumigación	\$250,000.00		
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$250,000.00		
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$300,000.00		
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$300,000.00		
361001	Difusión de programas y actividades	\$300,000.00		
370000	Servicios de Traslado y Viáticos	\$90,000.00		
371000	Pasajes aéreos	\$30,000.00		
371001	Pasajes aéreos	\$30,000.00		
372000	Pasajes terrestres	\$30,000.00		



372001	Pasajes terrestres	\$30,000.00		
375000	Viáticos en el país	\$30,000.00		
375001	Viáticos en el país	\$30,000.00		
380000	Servicios Oficiales	\$130,000.00		
382000	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
382001	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
385000	Gastos de representación	\$80,000.00		
385001	Gastos de representación	\$80,000.00		
390000	Otros Servicios Generales	\$1,088,000.00		
391000	Servicios funerarios y de cementerios	\$20,000.00		
391001	Servicios funerarios y de cementerios	\$20,000.00		
392000	Impuestos y derechos	\$300,000.00		
392002	Pago de derechos	\$300,000.00		
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,000.00		
395001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,000.00		
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$700,000.00		
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$700,000.00		
399000	Otros servicios generales	\$58,000.00		
399001	Exámenes toxicológicos	\$50,000.00		
399002	Otros Servicios Generales	\$8,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$1,441,157.72	
320000	Servicios de Arrendamiento	\$50,000.00		
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$50,000.00		
323001	Arrendamiento de equipo de oficina	\$50,000.00		
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$80,000.00		
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$50,000.00		
336001	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$50,000.00		
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$30,000.00		
339001	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$30,000.00		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$391,157.72		
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$54,037.72		
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$54,037.72		
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$20,000.00		
352001	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$20,000.00		



353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$20,000.00		
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$20,000.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$100,000.00		
355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$100,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$77,120.00		
357001	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$77,120.00		
358000	Servicio de limpieza y manejo de desechos	\$50,000.00		
358001	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	\$50,000.00		
359000	Servicios de jardinería y fumigación	\$70,000.00		
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$70,000.00		
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$100,000.00		
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$100,000.00		
361001	Difusión de programas y actividades	\$100,000.00		
370000	Servicios de Traslado y Viáticos	\$20,000.00		
375000	Viáticos en el país	\$10,000.00		
375001	Viáticos en el país	\$10,000.00		
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$10,000.00		
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$10,000.00		
380000	Servicios Oficiales	\$50,000.00		
382000	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
382001	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
390000	Otros Servicios Generales	\$750,000.00		
392000	Impuestos y derechos	\$50,000.00		
392001	Pago de otros impuestos	\$0.00		
392002	Pago de derechos	\$50,000.00		
390000	Otros Servicios Generales	\$700,000.00		
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$700,000.00		
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$700,000.00		
	FORTAMUN-DF		\$10,598,624.69	
310000	Servicios Básicos	\$9,248,624.69		
311000	Energía eléctrica	\$8,848,624.69		
311001	Servicio de energía eléctrica	\$8,848,624.69		
313000	Agua	\$400,000.00		
313002	Derechos de agua potable	\$400,000.00		

340000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$300,000.00		
345000	Seguro de bienes patrimoniales	\$300,000.00		
345001	Seguros de autos	\$300,000.00		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,000,000.00		
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$30,000.00		
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$30,000.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$800,000.00		
355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$800,000.00		
356000	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$170,000.00		
356001	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$170,000.00		
390000	Otros Servicios Generales	\$50,000.00		
399000	Otros servicios generales	\$50,000.00		
399001	Exámenes toxicológicos	\$50,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$271,928.68	
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$81,928.68		
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$41,928.68		
331001	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$41,928.68		
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$40,000.00		
333001	Servicios de informática	\$40,000.00		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$90,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$90,000.00		
357001	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$90,000.00		
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$100,000.00		
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$100,000.00		
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$100,000.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		\$246,823.00	
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$96,823.00		
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$96,823.00		

331001	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$96,823.00		
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$100,000.00		
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$100,000.00		
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$100,000.00		
380000	Servicios Oficiales	\$50,000.00		
382000	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
382001	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
	ISR		\$1,180,000.00	
320000	Servicios de Arrendamiento	\$290,000.00		
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$90,000.00		
323001	Arrendamiento de equipo de oficina	\$90,000.00		
329000	Otros arrendamientos	\$200,000.00		
329001	Otros arrendamientos	\$200,000.00		
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$70,000.00		
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$30,000.00		
331001	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$30,000.00		
334000	Servicios de capacitación	\$20,000.00		
334001	Capacitación	\$20,000.00		
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$20,000.00		
336001	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$20,000.00		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$440,000.00		
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$100,000.00		
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$100,000.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$120,000.00		
355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$120,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$150,000.00		
357001	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$150,000.00		
359000	Servicios de jardinería y fumigación	\$70,000.00		
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$70,000.00		
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$130,000.00		
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$130,000.00		



361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$130,000.00		
380000	Servicios Oficiales	\$50,000.00		
382000	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
382001	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
390000	Otros Servicios Generales	\$200,000.00		
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$200,000.00		
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$200,000.00		
	<u>FEIEF</u>		\$544,000.00	
310000	Servicios Básicos	\$44,000.00		
314000	Telefonía tradicional	\$44,000.00		
314001	Servicio de telefonía fija	\$44,000.00		
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$260,000.00		
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$100,000.00		
331001	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$100,000.00		
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$60,000.00		
336001	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$60,000.00		
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$100,000.00		
339001	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$100,000.00		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$190,000.00		
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$100,000.00		
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$100,000.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$40,000.00		
355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$40,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$50,000.00		
357001	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$50,000.00		
380000	Servicios Oficiales	\$50,000.00		
382000	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
382001	Gastos de orden social y cultural	\$50,000.00		
	<u>P F T P G MUJER</u>		\$120,000.00	
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$117,000.00		
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$117,000.00		
331001	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$117,000.00		

360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$3,000.00		
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$3,000.00		
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$3,000.00		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$8,575,059.00
	REPO		\$2,191,876.00	
440000	Ayudas Sociales	\$235,000.00		
421000	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$15,000.00		
421001	Transferencias otorgadas a organismos	\$15,000.00		
441000	Ayudas sociales a personas	\$145,000.00		
441001	Ayudas sociales a personas	\$30,000.00		
441002	Ayudas sociales a comunidades	\$90,000.00		
441003	Ayudas sociales a instituciones religiosas	\$10,000.00		
441004	Ayudas sociales a instituciones de salud	\$15,000.00		
443000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$15,000.00		
443001	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$15,000.00		
445000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$10,000.00		
445001	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$10,000.00		
448000	Ayudas por desastres naturales y otros	\$50,000.00		
448001	Ayudas por desastres naturales y otros	\$50,000.00		
450000	Pensiones y jubilaciones	\$1,956,876.00		
451000	Pensiones	\$700,000.00		
451001	Pensiones	\$700,000.00		
452000	Jubilaciones	\$1,256,876.00		
452001	Jubilaciones	\$1,256,876.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$3,754,972.00	
410000	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$688,000.00		
414000	Asignaciones Presupuestarias a 26rganos Autónomos	\$688,000.00		
414002	Cuotas alimenticias	\$124,000.00		
414003	Apoyo a la defensa del menor	\$144,000.00		
414004	Apoyo al Hospital DIF	\$132,000.00		
414005	Apoyo al C.R.I.R.H.	\$288,000.00		
450000	Pensiones y Jubilaciones	\$3,066,972.00		
451000	Pensiones	\$766,972.00		
451001	Pensiones	\$766,972.00		
452000	Jubilaciones	\$2,300,000.00		
452001	Jubilaciones	\$2,300,000.00		



	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		\$189,116.00	
440000	Ayudas Sociales	\$189,116.00		
441000	Ayudas sociales a personas	\$189,116.00		
441001	Ayudas sociales a personas	\$189,116.00		
	<u>COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		\$55,595.00	
440000	Ayudas Sociales	\$55,595.00		
441000	Ayudas sociales a personas	\$55,595.00		
441002	Ayudas sociales a comunidades	\$55,595.00		
	<u>F E I E F</u>		\$60,000.00	
440000	Ayudas Sociales	\$60,000.00		
441000	Ayudas sociales a personas	\$60,000.00		
441001	Ayudas sociales a personas	\$30,000.00		
441002	Ayudas sociales a comunidades	\$30,000.00		
	<u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u>		\$2,323,500.00	
440000	Ayudas Sociales	\$2,323,500.00		
441000	Ayudas sociales a personas	\$2,323,500.00		
441001	Ayudas sociales a personas	\$2,323,500.00		
500000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			\$4,344,950.00
	<u>REPO</u>		\$2,245,000.00	
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$430,000.00		
511000	Muebles de oficina y estantería	\$430,000.00		
511001	Muebles de oficina y estantería	\$430,000.00		
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$180,000.00		
515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$180,000.00		
515001	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$180,000.00		
530000	Equipo e Instrumental medico y de laboratorio	\$50,000.00		
531000	Equipo Medico y de laboratorio	\$50,000.00		
531001	Equipo Medico y de laboratorio	\$50,000.00		
540000	Vehiculos y equipo terrestre	\$800,000.00		
541000	Vehiculos y equipo terrestre	\$800,000.00		
541000	Vehiculos y equipo terrestre	\$800,000.00		
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$135,000.00		
565000	Equipo de comunicación y telecomunicacion	\$50,000.00		
565001	Equipo de comunicación y telecomunicacion	\$50,000.00		
567000	Herramientas y Maquinaria herramientas	\$85,000.00		
567001	Herramientas y Maquinaria herramientas	\$85,000.00		
580000	BIENES INMUEBLES	650,000.00		
581000	Terrenos	650,000.00		
581001	Adquisicion de terreno	650,000.00		



	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		\$23,950.00	
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$23,950.00		
515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$23,950.00		
515001	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$23,950.00		
	FORTAMUN-DF		\$200,000.00	
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$15,000.00		
515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$15,000.00		
515001	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$15,000.00		
540000	Vehiculos y equipo terrestre	\$25,000.00		
541000	Vehiculos y equipo terrestre	\$0.00		
541000	Vehiculos y equipo terrestre	\$0.00		
542000	Carrocerias y remolques	\$25,000.00		
542001	Carrocerias y remolques	\$25,000.00		
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$160,000.00		
565000	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$160,000.00		
565001	Equipo de comunicación y telecomunicacion	\$100,000.00		
565002	Equipo de radiocomunicación	\$60,000.00		
569000	Otros equipos	\$0.00		
569002	Otros equipos	\$0.00		
569002	Otros bienes muebles	\$0.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$40,000.00	
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$40,000.00		
511000	Muebles de oficina y estanteria	\$30,000.00		
511001	Muebles de oficina y estanteria	\$30,000.00		
590000	Activos Intangibles	\$10,000.00		
590001	Software	\$10,000.00		
	ISR		\$330,000.00	
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$310,000.00		
511000	Muebles de oficina y estanteria	\$230,000.00		
511001	Muebles de oficina y estanteria	\$230,000.00		
515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$80,000.00		
515001	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$80,000.00		
590000	Activos Intangibles	\$20,000.00		
591000	Software	\$20,000.00		
590001	Software	\$20,000.00		
	F E I E F		\$1,480,000.00	
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$30,000.00		



515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$30,000.00		
515001	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$30,000.00		
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$30,000.00		
515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$30,000.00		
515001	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$30,000.00		
540000	Vehiculos y equipo terrestre	\$1,450,000.00		
541000	Vehiculos y equipo terrestre	\$1,450,000.00		
541000	Vehiculos y equipo terrestre	\$1,450,000.00		
	<u>P F T P G MUJER</u>		\$26,000.00	
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$26,000.00		
511000	Muebles de oficina y estanteria	\$26,000.00		
511001	Muebles de oficina y estanteria	\$26,000.00		
600000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>			\$25,522,682.00
	<u>R E P O</u>		\$600,000.00	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$600,000.00		
610000	Obra publica fachada presidencia mpal	\$600,000.00		
	<u>FORTAMUN-DF</u>		\$160,000.00	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$160,000.00		
610000	Construccion de semaforo	\$160,000.00		
	<u>F E I E F</u>		\$800,000.00	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$800,000.00		
610000	Obra publica fachada presidencia mpal	\$800,000.00		
	<u>FAISM</u>		\$23,962,682.00	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$23,962,682.00		
610000	Obras pendientes de autorizar	\$23,962,682.00		
GRAN TOTAL				\$137,878,085.60

Formato : PE-01

AYUNTAMIENTO DE APAN SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			\$345,474.07
	<u>REPO 2020</u>		\$107,259.64	

250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$107,259.64		
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$107,259.64		
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$107,259.64		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020		\$189,766.09	
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$189,766.09		
242000	Cemento y productos de concreto	\$60,000.00		
242001	Cemento y productos de concreto	\$60,000.00		
247000	Artículos metálicos para la construcción	\$60,000.00		
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$60,000.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$60,000.00		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$60,000.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$9,766.09		
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$9,766.09		
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$9,766.09		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2020		\$31,165.32	
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$31,165.32		
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$31,165.32		
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$31,165.32		
	F E I E F 2020		\$17,283.02	
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$17,283.02		
291000	Herramientas menores	\$17,283.02		
291001	Herramientas menores	\$17,283.02		
300000	SERVICIOS GENERALES			\$900,685.30
	REPO 2020		\$290,000.00	
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$290,000.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$290,000.00		
355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$290,000.00		



	<u>FORTAMUN-DF 2020</u>		\$557,242.15	
310000	Servicios Básicos	\$557,242.15		
311000	Energía eléctrica	\$557,242.15		
311001	Servicio de energía eléctrica	\$557,242.15		
	<u>F E I E F 2020</u>		\$53,443.15	
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$53,443.15		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$53,443.15		
357001	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$53,443.15		
500000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			\$147,343.16
	<u>REPO 2020</u>		\$103,000.00	
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$38,000.00		
511000	Muebles de oficina y estantería	\$38,000.00		
511001	Muebles de oficina y estantería	\$38,000.00		
515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$65,000.00		
515001	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$65,000.00		
	<u>F E I E F 2020</u>		\$44,343.16	
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$40,051.16		
567000	Herramientas y Maquinaria herramientas	\$40,051.16		
567001	Herramientas y Maquinaria herramientas	\$40,051.16		
569000	Otros equipos	\$4,292.00		
569002	Otros equipos	\$4,292.00		
569002	Otros bienes muebles	\$4,292.00		
600000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>			\$991,398.32
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020</u>		\$7,976.22	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$7,976.22		
612400	Rehabilitación mercado municipal	\$7,976.22		
612401	Rehabilitación mercado municipal	\$7,976.22		
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020</u>		\$376,126.23	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$376,126.23		
612400	Rehabilitación mercado municipal	\$376,126.23		
612401	Rehabilitación mercado municipal	\$376,126.23		
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020</u>		\$136,854.73	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$136,854.73		



612400	Planta tratadora desechos de rastro municipal	\$136,854.73		
612401	Planta tratadora desechos de rastro municipal	\$136,854.73		
	<u>COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020</u>		\$31,393.92	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$31,393.92		
612400	Rehabilitacion mercado municipal	\$31,393.92		
612401	Rehabilitacion mercado municipal	\$31,393.92		
	<u>I S R 2020</u>		\$105,229.64	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$105,229.64		
612400	modificacion interior rastro municipal	\$105,229.64		
612401	modificacion interior rastro municipal	\$105,229.64		
	<u>IEPS GAS 2020</u>		\$41,832.51	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$41,832.51		
612400	modificacion interior rastro municipal	\$41,832.51		
612401	modificacion interior rastro municipal	\$41,832.51		
	<u>F E I E F 2020</u>		\$291,985.07	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$291,985.07		
612400	modificacion cocina y sala juntas rastro municipal	\$291,985.07		
612401	modificacion cocina y sala juntas rastro municipal	\$251,728.73		
612402	modificacion interior rastro municipal	\$40,256.34		
GRAN TOTAL				\$2,384,900.85

Derechos Enterados.17-06-2021



2021_jun_21_alc1_25

**MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCER ADECUACIÓN AEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2021, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA , HGO., LOS CC.C.JAIME RAMÍREZ TOVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. RUTILLO CERÓN RAMÍREZ, ING. BRENDA LORENA CORTEZ ALCANTARA, PROFR. CUAHUTEMOC GIL ALVAREZ, MTRA. GABRIELA FLORES RODRIGUEZ, T. DAVID SANCHEZ MONTEERRUBIO, LIC. VERONICA VARGAS FLORES, C. RIGOBERTO RODRIGUEZ LOPEZ, LIC. SILVERIO DANAHE PEREZ PEREZ, C. NORMA ANTONIA RODRIGUEZ LOPEZ, LIC. DELIA CORAL RODRIGUEZ MEDRANO, C. ALVARO IVAN RODRIGUEZ VEGA, C. KARINA NAVARRETE LAGUNA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA TERCER ADECUACIÓN A EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$9,066,437.64
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,470,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$24,697,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$36,000,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$17,664,366.49
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$53,442,828.87
2021	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$500,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$147,840,633.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$55,140,565.21
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,697,734.79
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$537,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$58,375,300.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,703,222.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,711,000.00

2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,232,225.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$15,646,447.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$610,016.99
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$41,898.00
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,258,538.01
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,910,453.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$134,164.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$134,164.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$271,783.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$271,783.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,400,000.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$381,123.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$1,781,123.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,568,350.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,568,350.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$996,884.00



	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$996,884.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$7,356,762.00
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$7,356,762.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$15,069,285.57
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,056,852.88
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$6,236,828.40
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$558,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,393,352.15
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$27,314,319.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :			\$263,196,218.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA TERCER ADECUACIÓN A EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$263,196,218.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. JAIME RAMIREZ TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. LIC. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. RUTILO CERON RAMIREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ING. BRENDA LORENA CORTEZ ALCANTARA
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFR. CUAHUTEMOC GIL ALVAREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MTRA. GABRIELA FLORES RODRIGUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. T. DAVID SANCHEZ MONTEERRUBIO

REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. VERONICA VARGAS FLORES

REGIDOR
RÚBRICA

C. RIGOBERTO RODRIGUEZ LOPEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. SILVERIO DANAHE PEREZ PEREZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. NORMA ANTONIA RODRIGUEZ LOPEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. DELIA CORAL RODRIGUEZ MEDRANO

REGIDOR
RÚBRICA

C. ALVARO IVAN RODRIGUEZ VEGA

REGIDOR
RÚBRICA

C. KARINA NAVARRETE LAGUNA

REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 11-06-2021



2021_jun_21_alc1_25

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021, SO/01/2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

EN NOPALA DE VILLAGRÁN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09:35 HORAS DEL **26 DE MARZO DEL 2021**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN, UBICADAS EN AVENIDA DEL TRABAJO NÚMERO 05, COLONIA CENTRO DE NOPALA DE VILLAGRÁN, HIDALGO.; Y ESTANDO PRESENTES LOS **C.C. LIC. LUIS ENRIQUE CADENA GARCÍA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN**”; **MTRA. DIANA MORENO REA**, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; **C. JAIRO LICONA AGUILAR**, REGIDOR MUNICIPAL; **L.A.E. ABEL DE JESÚS RIVERA MEDRANO**, TESORERO MUNICIPAL; **ING. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ROMERO**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; **ING. MELCHOR JAIME ZALDIVAR SOUBERVILLE**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA); **LIC. ALFONSO ESQUIVEL REYES**, COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA Y EL **LIC. JOSÉ ANTONIO GUERRERO YAÑEZ**, DIRECTOR GENERAL DE LA “**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN**”; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA MISMA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
6. CLAUSURA.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POSTERIOR A ELLO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES **SEIS** DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MÁS EL COMISARIO Y EL DIRECTOR GENERAL DE LA “**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN**”, ENCONTRÁNDOSE AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO.-----

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO DOS**, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE LE SOLICITA INSTALE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021; EL **C. LIC. LUIS ENRIQUE CADENA GARCÍA**, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA A LAS 09:42 HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2021, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, COMENTA QUE POR SER UNA SESIÓN ORDINARIA SE AGREGA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES,



POSTERIOR AL COMENTARIO DIO LECTURA Y SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO; ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO 01/SO/01/2021; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: -----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.
7. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **CUATRO**, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL CONTENIDO DE LAS ACTAS ANTERIORES DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DANDOSE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO 02/SO/01/2021; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES APRUEBAN LAS ACTAS ANTERIORES DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021. -----

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN RELACIÓN DEL PUNTO NÚMERO **CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DESAHOGUE ESTE PUNTO; EL LIC. JOSÉ ANTONIO GUERRERO YAÑEZ, EXPLICA A DETALLE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 POR UN IMPORTE DE **\$17'262,447.00 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN)**, COMO SE REFLEJA EN LA SIGUIENTE TABLA. -----

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
2021	RECURSOS PROPIOS	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,016,500.00	\$ 313,763.11	\$ -	\$ 4,330,263.11
2021	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,471,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,471,000.00

2021	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 11,479,947.00	\$ 180,000.00	\$ 493,763.11	\$ 11,166,183.89
2021	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 295,000.00	\$ -	\$ -	\$ 295,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS				\$ 17,262,447.00	\$ 987,526.22	\$ 987,526.22	\$ 17,262,447.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021				\$ 17,262,447.00	\$ 987,526.22	\$ 987,526.22	\$ 17,262,447.00

ACUERDO NÚMERO 03/SO/01/2021; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, APRUEBAN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 POR UN IMPORTE DE 17'262,447.00 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN), COMO SE REFLEJA EN LOS ANEXOS A LA PRESENTE Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL ENVIARLO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO; ASÍ MISMO PUBLICARLO CONFORME A LA NORMATIVIDAD. -----

06.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN RELACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DESAHOGUE ESTE PUNTO; EL LIC. JOSÉ ANTONIO GUERRERO YAÑEZ, EXPLICA A DETALLE LA FORMA EN LA QUE ESTA INTEGRADO EL ORGANIGRAMA, COMO SE REFLEJA ANEXO A LA PRESENTE.

ACUERDO NÚMERO 04/SO/01/2021; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO Y ARTÍCULO 10 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, APRUEBAN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ORGANIGRAMA PARA EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUAL CONSTA DE 45 PLAZAS, (SE ANEXA) Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL HACERLO DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. -----

07.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN EL PUNTO NÚMERO SIETE, RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DESAHOGUE ESTE PUNTO, EL LIC. JOSE ANTONIO GUERRERO YAÑEZ PRESENTA AL CUERPO COLEGIADO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD SER UN INSTRUMENTO DE APOYO PARA LA CORRECTA COORDINACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL; DESPUÉS DE ACLARARSE ALGUNAS DUDAS SE LLEGO A LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO 05/SO/01/2021.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO; POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES DE APRUEBAN EN LO GENERAL EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR. -----

8.- ASUNTOS GENERALES

EN RELACIÓN DEL **PUNTO NÚMERO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SI TIENEN ALGUN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO AL NO HABER PUNTOS A TRATAR SE DA POR CONCLUIDO: -----

09.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO SIETE** Y EN USO DE LA VOZ EL **C. LIC. LUIS ENRIQUE CADENA GARCÍA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NOPALA DE VILLAGRÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN; MANIFESTÓ SIENDO LAS 11:46 HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2021 Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, DOY POR TERMINADA Y CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN; SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGARON, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ESTA PARTICIPARON. -----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LIC. LUIS ENRIQUE CADENA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

MTRA. DIANA MORENO REA
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. JAIRO LICONA AGUILAR
REGIDOR
RÚBRICA

L.A.E. ABEL DE JESÚS
RIVERA MEDRANO
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. MIGUEL ÁNGEL OLVERA
ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS
PÚBLICAS
RÚBRICA

REPRESENTANTE DE LA
CONAGUA

ING. MELCHOR JAIME
ZALDIVAR SOUBERVIELLE
REPRESENTANTE DE LA
C.E.A.A.
RÚBRICA

LIC. ALFONSO ESQUIVEL
REYES
COMISARIO
RÚBRICA

LIC. JOSÉ ANTONIO
GUERRERO YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL
RÚBRICA



CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIONES	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES						\$ 4,330,263.11
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente					\$ 3,148,940.51	
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 2,880,000.00	\$ 268,940.51	\$ -	\$ 3,148,940.51		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio					\$ 295,000.00	
121	Honorarios asimilables a salarios	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00		
122	Sueldos base al personal eventual	\$ 283,000.00	\$ -	\$ -	\$ 283,000.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales						
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 480,000.00	\$ 44,822.60	\$ -	\$ 524,822.60	\$ 601,822.60	
133	Horas extraordinarias	\$ 77,000.00	\$ -	\$ -	\$ 77,000.00		
	Otras prestaciones sociales y económicas					\$ 244,500.00	
152	Indemnizaciones	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00		
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ 9,500.00	\$ -	\$ -	\$ 9,500.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00		
	Pago de estímulos a Servidores Públicos					\$ 40,000.00	
171	Estímulos	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 1,471,000.00
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales					\$ 100,000.00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 46,000.00	\$ -	\$ -	\$ 46,000.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00		
216	Material de Limpieza	\$ 17,000.00	\$ -	\$ -	\$ 17,000.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00		
	Alimentos y Utensilios					\$ 47,000.00	
221	Productos alimenticios para personas	\$ 47,000.00	\$ -	\$ -	\$ 47,000.00		
	Materiales y Artículos de					\$ 12,000.00	

	Construcción y de reparación						
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio					\$ 212,000.00	
251	Productos químicos básicos	\$ 212,000.00	\$ -	\$ -	\$ 212,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos					\$ 847,000.00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 847,000.00	\$ -	\$ -	\$ 847,000.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos					\$ 53,000.00	
271	Vestuario y Uniformes	\$ 38,000.00	\$ -	\$ -	\$ 38,000.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores					\$ 200,000.00	
291	Herramientas menores	\$ 14,000.00	\$ -	\$ -	\$ 14,000.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 163,000.00	\$ -	\$ -	\$ 163,000.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES						\$ 11,166,183.89
	Servicios Básicos					\$ 8,047,000.00	
311	Energía eléctrica	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00		
314	Telefonía tradicional	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00		
315	Telefonía celular	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00		
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00		
319	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00		
	Servicios de Arrendamiento					\$ 250,000.00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00		



	equipos y herramientas						
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios					\$ 944,236.89	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 1,280,000.00	\$ -	\$ 493,763.11	\$ 786,236.89		
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 108,000.00	\$ -	\$ -	\$ 108,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00		
339	Prestación de Servicios Profesionales	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales					\$ 80,000.00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00		
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 46,000.00	\$ -	\$ -	\$ 46,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación					\$ 1,461,400.00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 30,000.00	\$ 180,000.00	\$ -	\$ 210,000.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 1,152,400.00	\$ -	\$ -	\$ 1,152,400.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad					\$ 64,547.00	
361	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 52,547.00	\$ -	\$ -	\$ 52,547.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00		



	Servicios de Traslado y Viáticos					\$ 53,000.00	
375	Viáticos en el país	\$ 53,000.00	\$ -	\$ -	\$ 53,000.00		
	Servicios Oficiales					\$ 77,000.00	
381	Gastos de ceremonial	\$ 31,000.00	\$ -	\$ -	\$ 31,000.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00		
383	Congresos y convenciones	\$ 22,000.00	\$ -	\$ -	\$ 22,000.00		
	Otros Servicios Generales					\$ 189,000.00	
392	Impuestos y derechos	\$ 76,000.00	\$ -	\$ -	\$ 76,000.00		
396	Otros gastos por responsabilidades	\$ 14,000.00	\$ -	\$ -	\$ 14,000.00		
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 83,000.00	\$ -	\$ -	\$ 83,000.00		
399	Otros servicios generales	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						\$ 295,000.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN					\$ 35,000.00	
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00		
	Vehículos y Equipo de Transporte					\$ 200,000.00	
541	Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas					\$ 60,000.00	
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00		
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00		
GRAN TOTAL		\$ 17,262,447.00	\$ 493,763.11	\$ 493,763.11	\$ 17,262,447.00	\$ 17,262,447.00	\$ 17,262,447.00

Derechos Enterados.14-06-2021



2021_jun_21_alc1_25

Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



Reciclado
Contribuyendo al uso responsable
de los recursos forestales.

Cert no.
www.fsc.org
© 1996 Forest Stewardship Council



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

